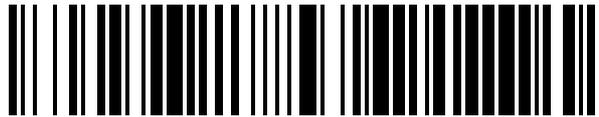


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 683**

21 Número de solicitud: 201700222

51 Int. Cl.:

A63B 33/00 (2006.01)

G02C 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2017

71 Solicitantes:

**ORTIZ-CAÑAVATE LEVENFELD, Maria De La
Paloma (100.0%)
Avda. de América, 58
28028 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**ORTIZ-CAÑAVATE LEVENFELD, Maria De La
Paloma**

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

54 Título: **Gafas acuáticas con orejas**

ES 1 182 683 U

GAFAS ACUATICAS CON OREJERAS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención descrita en la presente memoria se refiere a unas gafas acuáticas con orejeras incluidas de forma que los oídos del usuario quedan totalmente protegidos de la entrada de agua en su utilización tanto para natación como para buceo o simplemente protección en medio acuático.

10

CAMPO DE LA INVENCION

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria auxiliar de dispositivos acuáticos.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION.**

En la actualidad se conoce la existencia de gafas acuáticas de todo tipo y condición.

En general todas están constituidas por un soporte rígido que aloja un cristal y que comporta un reborde de goma dúctil y suave para que se adapte al contorno de la cara del usuario e impida la entrada de agua, estando el conjunto fijado por medio de una tira de goma por detrás de la cabeza del usuario.

20

Pero el problema de la entrada de agua a los oídos del usuario no se encuentra totalmente resuelta.

25

Usualmente se utilizan en natación gorros flexibles que a veces se sujetan por medio de la tira de goma de sujeción de la gafa pasándola por encima de los oídos, pero el sistema con el movimiento funciona bastante mal

30

En otros casos los usuarios utilizan tapones especialmente diseñados, pero este sistema tampoco funciona bien, ya que los tapones se mueven y terminan saliéndose.

35

La invención aquí preconizada acaba con todos estos problemas y mejora la funcionalidad de los mismos, configurándose como un dispositivo eficaz y cómodo para el usuario.

Por parte del solicitante se desconoce la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características y ventajas que se describen en esta memoria

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma una hoja de planos, en las que con idénticas referencias se indican idénticos elementos y donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

FIGURA Nº 1.- Vista en perspectiva de la gafa acuática con orejeras con las partes que lo componen.

15

FIGURA Nº 2.- Vista en planta de la gafa acuática con orejeras con las partes que lo componen.

Y en ambas figuras, con la misma identificación para idénticos elementos, se identifican los siguientes elementos:

20

- (1).- armadura,
- (2).- elemento rígido transparente,
- (3).- orejera,
- (4).- hebilla,
- (5).- cinta de goma,

25

- (6).- reborde de silicona.

REALIZACIONES PREFERENTES DE LA INVENCION.

30 El dispositivo que la invención propone se refiere a unas gafas acuáticas con orejeras incluidas de forma que los oídos del usuario quedan totalmente protegidos de la entrada de agua en su utilización tanto para natación como para buceo o simplemente protección en medio acuático.

35 De forma más concreta, las gafas acuáticas con orejeras incluidas se encuentran constituidas por una armadura (1) de forma sensiblemente rectangular cuya parte posterior adopta un perfil adecuado para adaptarse a la cara del usuario y por su parte anterior

soporta un elemento rígido transparente que cubre todo el ángulo de visión del usuario y que se extiende por los laterales a modo de patilla con orejeras (3) que presenta en su parte media un abombamiento que cubrirá los oídos del usuario, finalizando en sendas hebillas (4) situadas por su cara exterior.

5

Entre dichas hebillas se encuentra una cinta elástica (5) ajustable para la sujeción del conjunto por la parte posterior de la cabeza del usuario.

10 Todo el conjunto de armadura (1) y patillas con orejeras (3) se encuentra protegido por su parte interior por un reborde de silicona (6) capaz de conseguir la hermeticidad del conjunto.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarse a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren sus principios fundamentales, establecidos en los párrafos anteriores y resumidos en las siguientes reivindicaciones.

20

REIVINDICACIONES

5 **1^a.**- Gafas acuáticas con orejeras caracterizadas por encontrarse constituidas por una armadura (1) de forma sensiblemente rectangular cuya parte posterior adopta un perfil
10 adecuado para adaptarse a la cara del usuario y por su parte anterior soporta un elemento rígido transparente que cubre todo el ángulo de visión del usuario y que se extiende por los laterales a modo de patilla con orejeras (3) que presenta en su parte media un abombamiento que cubrirá los oídos del usuario, finalizando en sendas hebillas (4) situadas por su cara exterior y entre dichas hebillas se encuentra una cinta elástica (5) ajustable para la sujeción del conjunto por la parte posterior de la cabeza del usuario.

15 **2^a.**- Gafas acuáticas con orejeras de acuerdo con la 1^a reivindicación y caracterizadas porque todo el conjunto de armadura (1) y patillas con orejeras (3) se encuentra protegido por su parte interior por un reborde de silicona (6).

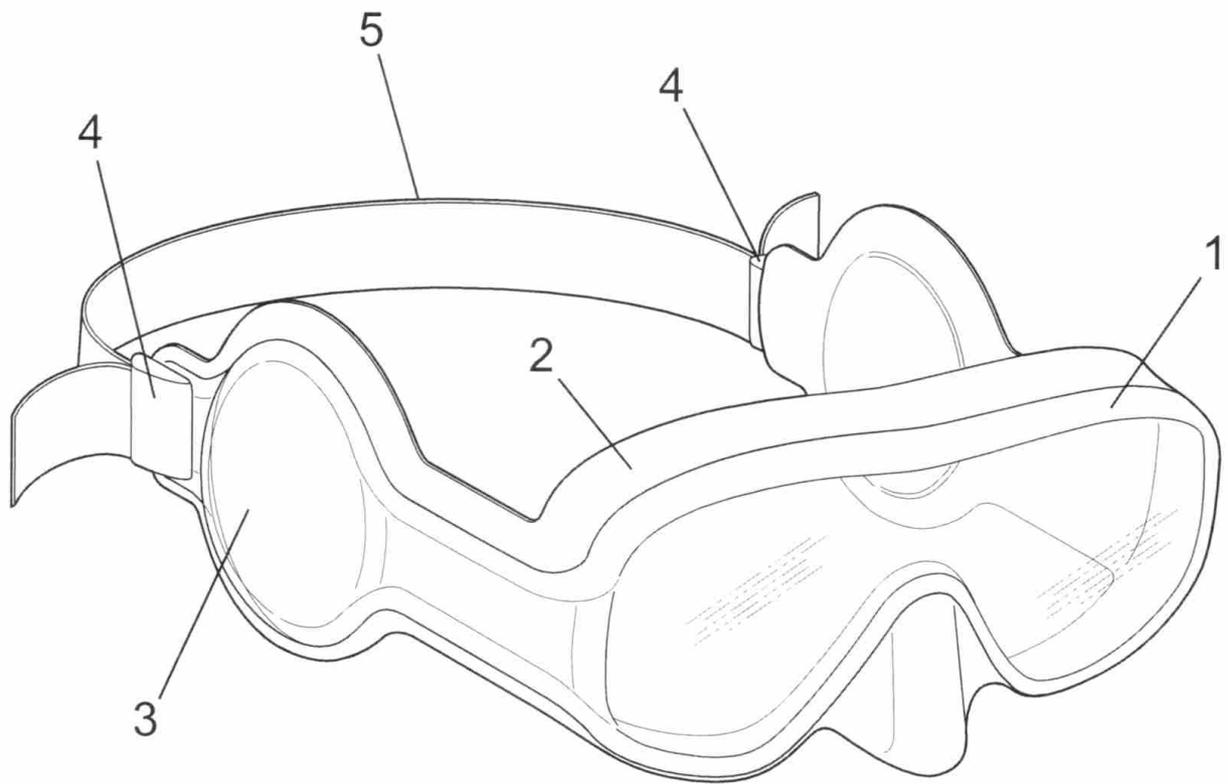


FIG. 1

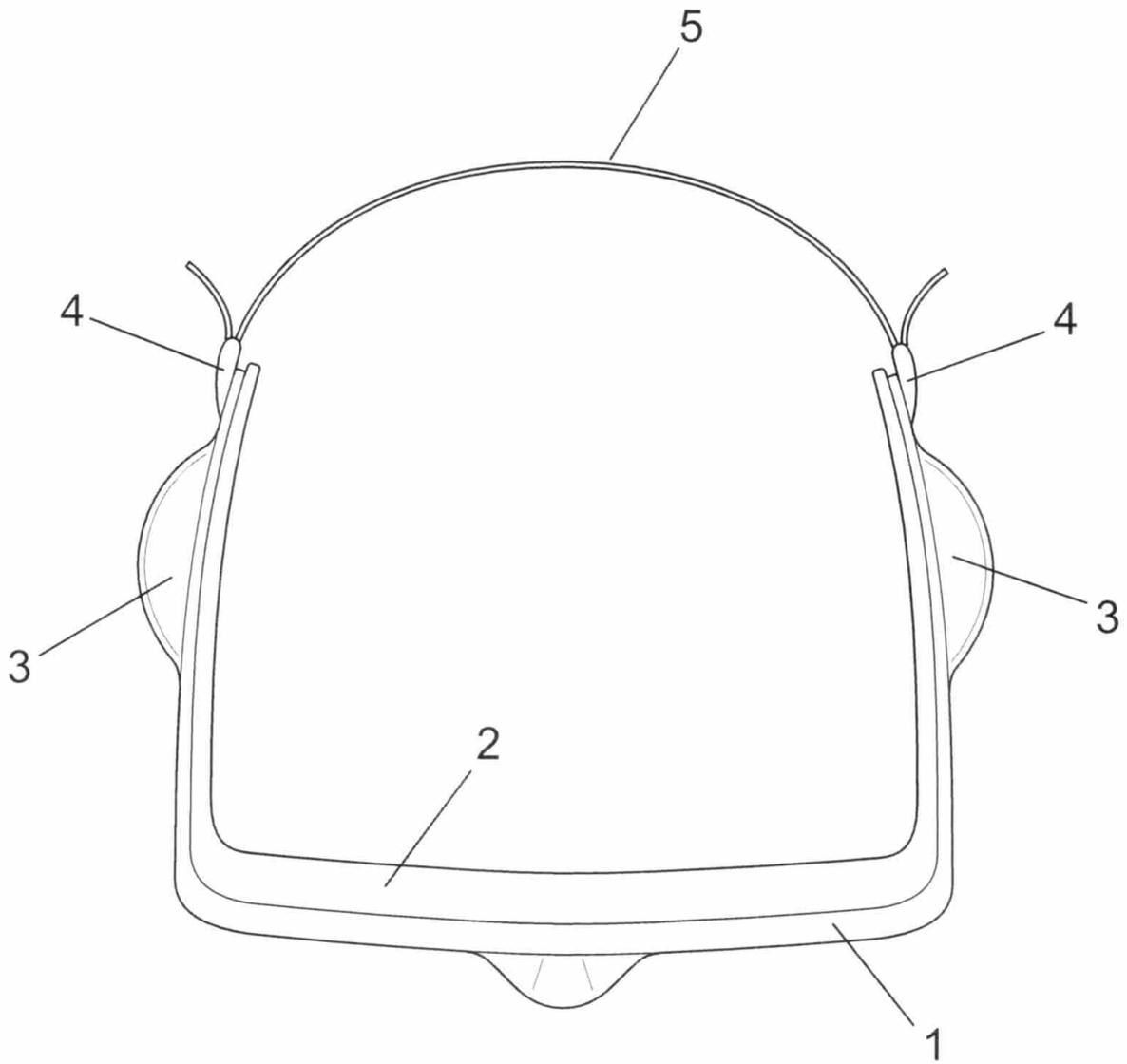


FIG. 2